

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-2087/2009 /

Colina, 10 de diciembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 3098/2009 de fecha 09 de diciembre de 2009, de la Directora de Desarrollo Comunitario, con aprobación del Sr. Alcalde para la rebaja del costo de limpieza de fosas para los vecinos de la Junta de Vecinos Lo Pinto Santa Teresa; Memorándum N° 3045/2009 de fecha 04.12.09 de la DIDECO al Sr. Alcalde, a través del cual remite informe comunitario N° 500 de fecha 04.12.09 de la Asistente Social Carolina Luco Victoriano; y, lo dispuesto en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos o Servicios, sancionada por Decreto E-1401/2007 de fecha 31 de octubre de 2007; Fotocopia Carta del Presidente de la Junta de Vecinos Lo Pinto, don José Manuel Vargas Beiza; Certificado de Personalidad Jurídica Vigente N° 49, emitido con fecha 27.11.09: lo dispuesto en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos o Servicios, sancionada por Decreto E-2066/2008 de fecha 30 de octubre de 2008; y, las atribuciones que me confieren los artículos 12 inciso 4°, 15 inciso 1°, 56 inciso 1°, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Apruébase la rebaja del costo de limpieza de fosas de viviendas habitadas en la Junta de Vecinos de Lo Pinto, a saber:

N°	NOMBRE	DOMICILIO	MONTO A PAGAR
01	LUIS MENDEZ	LO PINTO 519	5.000.-
02	MANUEL MENDEZ	LO PINTO con CAMINO COQUIMBO	3.000.-
03	LUCINDA BEIZA	LO PINTO 519	5.000.-
04	PURISIMA LEGUA	LO PINTO 521	3.000.-
05	DORALISA JAÑA	LO PINTO 507	5.000.-
06	SILVIA ROMERO	LO PINTO 517	3.000.-
07	OLGA ZUÑIGA	LO PINTO 509	5.000.-
08	ALICIA BEIZA	LO PINTO 527	5.000.-
09	JOSE ZALAMANCA	LO PINTO 527	3.000.-
10	JOSE VARGAS	LO PINTO 529	3.000.-
11	ANA RAMIREZ	LO PINTO 521	3.000.-
12	MANUEL CAVIERES	LO PINTO 523	3.000.-
13	ELIADA CAVIERES	LO PINTO 523	3.000.-
14	JULIA QUIROZ	LO PINTO 517	3.000.-
15	GRACIELA MIRANDA	LO PINTO S/N	5.000.-
16	RAMON LEGUA	LO PINTO 521	3.000.-
17	MARIA LEGUA	LO PINTO 521	3.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Secplan
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.- Dirección de Aseo y Ornato
- 7.- Ley de Transparencia ✓
- 8.- Oficina de Partes y Archivo.